





Firmado Electrónicamente con A7Sign  
 Acuerdo: 2021-009-281-1234567-2086541-48412366  
 2021-09-28T13:08:52-05:00 - Pagina 2 de 7

16. IDPAC	IDPAC				29-07-21				1
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Referente Zonal Norte	I	26-03-21	29-07-21				2
18. ICBF	ICBF	Referente SNBF	I	26-03-21	29-07-21				2

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 2/4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí \_\_\_ No \_\_\_

Reglamento interno: Sí X No \_\_\_

Actas con sus anexos: Sí X No \_\_\_

Informe de gestión: Sí X No \_\_\_

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.		29-07-21				Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	26-03-21	29-07-21				Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	26-03-21	29-07-21				Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	26-03-21	29-07-21				Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	26-03-21	29-07-21				Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						



Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo - 2021-009-281-1231852-2686541-48412366  
2021-09-28T13:08:52-05:00 - Pagina 3 de 7

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:**

Dadas las condiciones de la emergencia sanitaria, se realiza la segunda sesión CCLONNA de la localidad de Suba de manera virtual, el día 29 de Julio. Las acciones consideradas para el segundo trimestre del año 2021, en el marco del desarrollo del Consejo Consultivo Local de Niños, Niños y Adolescentes, se describen a continuación:

1. Presentación, saludo y bienvenida.
2. Verificación Quorum
3. Instalación de la sesión por parte del Alcalde Local
4. Priorización de una problemática identificada por las niñas, niños y adolescentes de su barrio y de la localidad a alcaldía local y demás sectores del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA.
5. Socialización de la problemática priorizada para desarrollar la iniciativa local.
6. Compromisos y Cierre.

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**

En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al consejo consultivo local de Suba, se han considerado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* Se realiza presentación del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de la localidad de Suba en el Comité Local de Infancia y Adolescente – COLIA, donde se da conocer la estrategia de participación infantil.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.* En esta II sesión del Consejo Consultivo que se llevó a cabo en este segundo trimestre del año 2021, se llevó a cabo a través de herramientas de acceso virtual, se realizó metodologías a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes, donde se realiza la priorización de la problemática identificada por los consejeros y consejeras para el desarrollo de la iniciativa local.



Firmado Electrónicamente con A3Sign  
Acuerdo 2021-09-28T13:08:52-05:00 - 48412366  
2021-09-28T13:08:52-05:00 - Pagina 4 de 7

## ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* En esta segunda sesión, en el Consejo Consultivo se logró el dialogo de los niños, niñas y adolescentes con las entidades frente a la priorización realizada en el Consejo Consultivo y la sustentación del porque dicha priorización, la cual es un tema de interés para los participantes del CCLONNA.


d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.* Se plantea la agenda de la II sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las consejeras y los consejeros locales, lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes.

e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.* La sesión permitió que las y los consejos preguntaran, expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes.

f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.

Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes actores de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012. También es pertinente garantizar los recursos económicos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes (CCLONNA) a cabalidad.

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
29/07/2021		Se socializa la iniciativa de la problemática priorizada por parte de los consejeros y consejeras correspondiente Cuidado al Medio Ambiente en la localidad.	Se realizará socialización a las entidades del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes.
<b>Síntesis:</b> Priorización de una problemática local de Suba, para desarrollar la iniciativa			

**Firma de quien preside la instancia:**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

**Nombre:** Julián Moreno Barón  
**Cargo:** Alcalde Local de Suba  
**Entidad:** Alcaldía Local de Suba

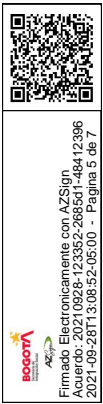
**Nombre:** Daniel Arturo Garay  
**Cargo:** Subdirector Local de Suba  
**Entidad:** Secretaria Distrital de Integración Social

**Delegado:** Nicolás Mateo Sánchez  
**Referente Local de Juventud y Niñez**

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Suba:

Jenny Maritza Gómez – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social

**Proyectó:** Jenny Maritza Gómez – Subdirección Para la Infancia  
**Revisó:** Margarita Ochoa – Subdirección Para la Infancia  
**Aprobó:** Luis Parra Nope – Subdirector Para la Infancia



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ANEXO 2. II INFORME DE GESTIÓN RESOLUCIÓN 753 de  
2020 Segundo Trimestre 2021.docx  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Id Acuerdo:20210928-123352-2685d1-48412396

Creación:2021-09-28 12:33:52

Estado:Finalizado

Finalización:2021-09-28 13:08:50

Escanee el código  
para verificación

**Firma: Firmante**

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

79421880

[dgaray@sdis.gov.co](mailto:dgaray@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL

SUBDIRECCION LOCAL SUBA

**Firma: Firmante**

Nicolás Sánchez Vargas

1016077606

[nicolas.sanchez@gobiernobogota.gov.co](mailto:nicolas.sanchez@gobiernobogota.gov.co)

Referente de juventud y niñez

Alcaldía Local de Suba





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210928-123352-2685d1-48412396  
2021-09-28T13:08:52-05:00 - Página 7 de 7

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

ANEXO 2. II INFORME DE GESTIÓN RESOLUCIÓN 753 de  
2020 Segundo Trimestre 2021.docx  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20210928-123352-2685d1-48412396

Creación:2021-09-28 12:33:52

Estado:Finalizado

Finalización:2021-09-28 13:08:50

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Nicolás Sánchez Vargas nicolas.sanchez@gobiernobogota.gov.co Referente de juventud y niñez Alcaldía Local de Suba	Aprobado	Env.: 2021-09-28 12:33:52 Lec.: 2021-09-28 12:49:16 Res.: 2021-09-28 12:49:25 IP Res.: 191.95.52.81
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdís.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-09-28 12:49:25 Lec.: 2021-09-28 13:08:46 Res.: 2021-09-28 13:08:50 IP Res.: 186.102.57.79